4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 353/13.

NIG: 4109144S20130003826. Procedimiento: 353/13.

Ejecución núm.: 201/2014. Negociado: 6.

De: Doña Beatriz Martín Collado, doña Mercedes Bueno Rodríguez y doña Sara Mesa León. Contra: Don Emilio Medina Pablo y Asociación Alcohólicos Rehabilitados de San José.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 201/14, dimanante de los Autos 353/13, a instancia de doña Beatriz Martín Collado, doña Mercedes Bueno Rodríguez y doña Sara Mesa León contra Asociación Alcohólicos Rehabilitados de San José, en la que con fecha 19.6.15, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, para su notificación a la ejecutada que se encuentra en paradero desconocido, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.